María Adoración Barriel Barberá 25 SECRETARIA COMISIÓN MIXTA SELECCIÓN TALLER PERPONENTA COMISIÓN MIXTA SELECCIÓN TALLER PERPONENTA COMISIÓN MIXTA SELECCIÓN TALLER PERPONENTA COMISIÓN DIRECT XIII O SECRETA SELOCIÓN DIRECT XIII O SECRETA SELOCIÓN DE COMISION DE COMISIÓN DE COMISIÓN

## Manuela Ortiz Toledo Manuela Ortiz Toledo Manuela Ortiz Toledo Manuela Manuel



Patricia Alcaraz Manresa Mi PRESIDENTA COMISIÓN MIXTA SELECCIÓN TALLER DE EMPLEO DIRECT XIII O 21/01/2025







## Comisión proceso selección Taller Empleo Direct XIII

Expediente 1419602W









ACTA Nº 1.- ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE SELECCIÓN, ESTABLECIMIENTO DE LOS PUESTOS DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO∕A, Y ALUMNADO TRABAJADOR, DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DEL PROGRAMA TALLER DE EMPLEO DIRECT XIII.- AÑO 2024

ENTIDAD PROMOTORA: EXCMO. AYUNTAMIENTO SAN VICENTE DEL RASPEIG

**PROYECTO:** TALLERES DE EMPLEO **EXPEDIENTE:** FOTAE/2024/12/03

LOCALIDAD: SAN VICENTE DEL RASPEIG FECHA Y HORA: 21 de enero de 2025 a las 9:30 horas

LUGAR: CASERÓN HAYGÓN, Paseo Madreselva, sn, Esquina C/Azucenas,

03690.-San Vicente del Raspeig

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 15 de la Orden 23/2024, de 3 de septiembre, de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones de los programas Escuelas Taller, Talleres de Empleo y otros programas públicos mixtos de empleo-formación (DOGV nº 9.932, de 9 de septiembre de 2024) y en cumplimiento con la Resolución de 3 de octubre de 2024, del director general de Labora-Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria del programa mixto de empleo formación Talleres de Empleo, con cargo al ejercicio presupuestario 2024, en aplicación de la Orden 23/2024, de 3 de septiembre, de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo (DOGV nº 9.952, de 7 de octubre de 2024), se procede a constituir la Comisión mixta de selección, tanto del personal directivo, docente y auxiliar de administración, así como del alumnado trabajador del Taller de Empleo Direct XIII (FOTAE/2024/12/03), que deberá estar formada por dos personas representantes de la entidad beneficiaria y dos representantes de Labora Servicio Valenciano de Empleo y Formación, todo ello según lo establecido en la Instrucción Quinta del Director General de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, la cual dice textualmente: << Una de las personas representantes de Labora en la Comisión mixta de selección será quien la presida y tendrá voto de calidad para el caso de empate. El secretario/a será una de las personas representantes de la entidad beneficiaria....>>

La Presidenta de la Comisión Mixta de Selección, Dña. Patricia Alcaraz Manresa, representante de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, previa la oportuna convocatoria de la reunión, declara abierto el acto con el siguiente orden del día:



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA CA7U L2NK WUKQ M94X







## Comisión proceso selección Taller Empleo Direct XIII

Expediente 1419602W









- 1.- Constitución de la Comisión de Selección
- 2.- Establecimiento de la Relación de puestos del personal directivo, docente y auxiliar administrativo, Anexo I, Tipo de procedimiento de selección a seguir, Documentación a presentar y Plazo de presentación de solicitudes.
- 3.- Establecimiento de los puestos de trabajo para el alumnado-trabajador a convocar y procedimiento de selección de dichos puestos, Anexo II
- 4.- Aprobación y Publicación de la Instrucción del Director General de LABORA-Servicio Valenciano de Empleo y Formación, relativo al procedimiento de selección del personal directivo, docente y administrativo, CSV: GJTBFIFG:YBTR5YMM:T8L884QJ y URL de validació: https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=GJTBFIFG:YBTR5YMM:T8L884QJ
- 5.- Aprobación y Publicación de la Instrucción del Director General de LABORA-Servicio Valenciano de Empleo y Formación, relativo al procedimiento de selección del alumnado-trabajador, CSV: CX9Y6LST:DUIPM8RE:7RC925N5 y URL de validació: https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=CX9Y6LST:DUIPM8RE:7RC925N5

## 1.- Constitución de la Comisión Mixta de Selección

Queda constituida la Comisión Mixta de Selección, en el día de la fecha, para poder iniciar el procedimiento de selección del personal directivo, docente, auxiliar administrativo/a y alumnado trabajador del programa subvencionado Taller de Empleo Direct XIII, del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig. Expediente FOTAE/2024/12/03, según el siguiente detalle:

### En representación de LABORA:

- Dña. Patricia Alcaraz Manresa, Presidenta
- Dña. Manoli Ortiz Toledo, Vocal y suplente de Presidencia

## En representación del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig:

- Ma Adoración Barriel Barberá, Secretaria
- > Alfonso Mollá Ivorra, Vocal y Secretario suplente



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA CA7U L2NK WUKQ M94X

VOCAL



## Comisión proceso selección Taller Empleo Direct XIII

Expediente 1419602W









- 2.- Establecimiento de la Relación de puestos del personal directivo, docente y auxiliar administrativo (Anexo I), Tipo de procedimiento de selección a seguir, Documentación a presentar y Plazo de presentación de solicitudes
- 2.1) En cuanto a la Relación de puestos del personal directivo, docente y auxiliar administrativo, se recogen en el Anexo I que acompaña al Acta
- 2.2) En cuanto al Tipo de procedimiento de selección a seguir y de conformidad con la Base Séptima de la Instrucción del Director General del LABORA- Servicio Valenciano de Empleo y Formación, que indica textualmente: << Para la selección del personal directivo, docente y auxiliar administrativo de los proyectos, la Comisión mixta de selección establecerá el procedimiento de selección a seguir, utilizándose preferentemente la oferta de empleo tramitada por el Espai Labora que corresponda, convocatoria pública o ambas>>, la Comisión Mixta de Selección del Ayuntamiento de San Vicent4e del Raspeig, para el Taller de Empleo Direct XIII, acuerda que el procedimiento de selección a seguir será el de Convocatoria pública para todos los puestos.
- 2.3) En cuanto a la Documentación a presentar y de conformidad con el apartado 3 de la Base Octava de la Instrucción del Director General de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, que indica textualmente: <<Si la persona solicitante hubiese participado en algún proceso de selección de proyectos correspondientes a programas mixtos de empleo-formación con cargo al ejercicio anterior o actual podrá solicitar que se le mantenga la valoración asignada en los apartados Titulación Académica, Experiencia Profesional, Cursos de formación e Idioma Valenciano, siempre que no haya habido ninguna modificación en su currículum en el apartado correspondiente. Para ello deberá señalarlo en la solicitud en el apartado "E", indicando el número de expediente, la comisión de selección o grupo mixto que realizó la baremación y el acta en la que conste la misma, así como puesto o categoría profesional a la que corresponde la baremación.

La Comisión Mixta del Ayuntamiento del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig, dada las diferentes interpretaciones que existen en la lectura de este apartado, considera conveniente indicar la siguiente aclaración:

En el caso de que las personas candidatas soliciten que se le mantenga la valoración de acuerdo con la baremación de una determinada Acta y marquen la casilla E, correspondiente a "Valoración asignada a un proyecto correspondiente a programas mixtos de empleo y formación del ejercicio actual o anterior", las





María Adoración Barriel Barberá 32 SECRETARIA COMISIÓN MIXTA SELECCIÓN TALLER P EMPLEO DIRECT XIII O 21/01/2025 30

## Manuela Ortiz Toledo Manuela Ortiz Toledo Manuela Ortiz Toledo Manuela Ortiz Toledo Manuela Ortiz Ma









## Comisión proceso selección Taller Empleo Direct XIII

Expediente 1419602W









personas candidatas deberán presentar el Acta indicada, y además la Comisión Mixta de Selección, se reserva el derecho de requerirle al interesado/a la presentación de la documentación que se estime conveniente para la verificación y/o comprobación de la puntuación otorgada en el Acta de referencia.

2.4) En cuanto al Plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en la Base Octava, en el que se dice textualmente: << El plazo de presentación de solicitudes será anunciado por la Comisión mixta de selección, sin que resulte inferior a 3 días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la publicación de esta Instrucción en el tablón de anuncios y en la web de la entidad beneficiaria, así como en la web de LABORA>>, la Comisión mixta de Selección del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig, para el Taller de Empleo Direct XIII, acuerda que el plazo de presentación de solicitudes será de 3 días hábiles a contar a partir del día siguiente a la publicación de esta Acta y de la Instrucción del Director General del LABORA, en la sede electrónica del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig: <a href="https://raspeig.sedipualba.es/carpetaciudadana/tramite.aspx?idtramite=19999">https://raspeig.sedipualba.es/carpetaciudadana/tramite.aspx?idtramite=19999</a>, así como en la web del LABORA





FIRMADO POR

## María Adoración Barberá SECRETARIA COMISIÓN MIXTA SELECCIÓN TALLER EMPLEO DIRECT XIII 21/01/2025











## Comisión proceso selección Taller Empleo Direct XIII

Expediente 1419602W









## ANEXO I.- RELACIÓN PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A

ENTIDAD PROMOTORA: AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG

Nº EXPEDIENTE: FOTAE/2024/12/03

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: TALLER DE EMPLEO DIRECT XIII

PUESTO DE TRABAJO	CONTRATO REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS PROCEDIM					
PUESTO DE TRABAJO	(DURACIÓ N Y JORNADA)	REQUISITOS MINIMOS EXIGIDOS	PROCEDIMIEN TO SELECCIÓN			
1 DIRECTOR/A	Jornada completa. Duración 12 meses	] 3	Convocatoria pública			
1 DOCENTE DE ESPECIALIDAD AGAO0108 Y AGAO0208  "Actividades auxil. viveros, jardines y centros" e "Instalac. y Mto. Jardines, Zonas Verdes"	Jornada completa. Duración 12 meses	Titulación prevista en el Real Decreto 1375/2008, 1 de agosto.  Deberá reunir los requisitos del Certificado profesional de Habilitación para la docencia en grados A,B y C del Sistema de Formación Profesional, conforme a lo establecido en el artículo 168 del RD 659/2023	Convocatoria pública			
1 DOCENTE ESPECIALIDAD EOCB0109 Y EOCB0311  "Operac. Auxiliares de Revestimientos Continuos" y "Pintura Industrial en Construcción"	Jornada completa. Duración 12 meses	Titulación prevista en el Real Decreto 644/2011, 9 de mayo, modificado por Real Decreto 615/2013, 2 de agosto  Deberá reunir los requisitos del Certificado profesional de Habilitación para la docencia en grados A,B y C del Sistema de Formación Profesional, conforme a lo establecido en el artículo 168 del RD 659/2023	Convocatoria pública			
1 DOCENTE ESPECIALIDAD SSCS0208  "Atención Socio-sanitaria a personas dependientes en Instituciones"	Jornada completa. Duración 12 meses	Titulación prevista en el Real Decreto 1379/2008, 1 de agosto, modificado por Real Decreto 721/2011, 20 mayo, modificado por Real Decreto 625/2013, 2 de agosto  Deberá reunir los requisitos del Certificado profesional de Habilitación para la docencia en grados A,B y C del Sistema de Formación Profesional, conforme a lo establecido en el artículo 168 del RD 659/2023	Convocatoria pública			
1 AUXILIAR .ADMINISTRATIVO/A	Jornada completa.	Requerirá como mínimo alguna de las siguientes <u>Titulaciones:</u> -FPI / Ciclo de gardo medio en la especialidad o haber	Convocatoria pública			



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA CA7U L2NK WUKQ M94X



María Adoración Barriel Barberá B SECRETARIA COMISIÓN MIXTA SELECCIÓN TALLER P EMPLEO DIRECT XIII O 21/01/2025 S

# Wanuela Ortz Toledo Haria Manuela Ortz Toledo Haria Manuela Ortz Toledo Haria Manuela Manuela











GENERALITAT VALENCIANA

## Comisión proceso selección Taller Empleo Direct XIII

Expediente 1419602W







	Duración 12 meses	realizado con aprovechamiento alguna acción formativa relacionada con las especialidades, según el fichero de especialidades del SEPE, del Área Profesional de Administración y Gestión, perteneciente a la Familia Profesional de la misma denominación o Graduado en Educación Secundaria o Graduado Escolar con experiencia en auxiliar administrativo de, al menos, 12 meses  Titulación prevista en el Programa Formativo de la			
1 DOCENTE FORMACIÓN	Jornada	Especialidad	Convocatoria		
COMPLEMENTARIA "ALFABETIZACIÓN	parcial.	públ			
INFORMÁTICA" FCO102	25 horas	Disponer de formación metodológica o experiencia docente.			
	anuales	Deberá reunir los requisitos del Certificado profesional de Habilitación para la docencia en grados A,B y C del Sistema de Formación Profesional, conforme a lo establecido en el artículo 168 del RD 659/2023			
1 DOCENTE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA "PREVENCIÓN RIESGOS	Jornada parcial	, · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Convocatoria pública		
LABORALES" FCOS02	30 horas anuales	Disponer de formación metodológica o experiencia docente.  Deberá reunir los requisitos del Certificado profesional de Habilitación para la docencia en grados A,B y C del Sistema de Formación Profesional, conforme a lo establecido en el			
		artículo 168 del RD 659/2023			

## 3.- Establecimiento de los puestos de trabajo a ofertar, para el alumnado-trabajador y procedimiento de selección de dichos puestos, Anexo II

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Orden 23/2024, de 3 de septiembre, de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo, la selección del alumnado trabajador será precedida, en todo caso, de la tramitación de oferta de servicios formativos por el correspondiente Espai Labora, y los puestos serán los recogidos en el Anexo II, que acompaña al Acta.





回點鐵網回



## Comisión proceso selección Taller Empleo Direct XIII

Expediente 1419602W









## ANEXO II.- RELACIÓN PLAZAS DEL ALUMNADO TRABAJADOR

ENTIDAD PROMOTORA: AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG

Nº EXPEDIENTE: FOTAE/2024/12/03

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: TALLER DE EMPLEO DIRECT XIII

ESPECIALIDAD FORMATIVA	CÓDIGO	NIVEL	Nº DE PLAZAS	PROCEDIMIENTO SELECCIÓN
Atención Sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales	SSCS0208	Nivel 2		Oferta de servicios formativos al LABORA / 3 candidatos-as por puesto
Actividades Auxiliares en viveros, jardines y centros jardinería e Instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes	AGAO0108 y AGAO0208	Niveles 1 y 2		Oferta de servicios formativos al LABORA / 3 candidatos-as por puesto
Operaciones auxiliares revestimientos continuos y pintura industrial en construcción	EOCB0109 y EOCB0311	Niveles 1 y 2		Oferta de servicios formativos al LABORA / 3 candidatos-as por puesto

En cuanto al alumnado-trabajador, conforme a lo establecido en la Instrucción Quinta del Director General del LABORA-Servicio Valenciano de Empleo y Formación, relativas al proceso de selección, y en el artículo 17 de la Orden 23/2024, de 3 de septiembre, de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo, la selección del alumnado trabajador, será precedida de la tramitación de oferta de servicios formativos, por el correspondiente Espai Labora. Por tanto, la solicitud y la documentación correspondiente, únicamente la habrán de presentar, aquellas personas candidatas que previamente hayan sido preseleccionadas por el Espai Labora Servicio Valenciano de Empleo y Formación. Dicha relación de personas preseleccionadas por LABORA, será publicada en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig: <a href="https://raspeig.sedipualba.es/carpetaciudadana/tramite.aspx?idtramite=19999">https://raspeig.sedipualba.es/carpetaciudadana/tramite.aspx?idtramite=19999</a>, así como en la web del LABORA y dispondrán de un plazo de 3 días hábiles a contar desde dicha publicación, para la presentación de la documentación correspondiente.

4.- Aprobación y Publicación de la Instrucción del Director General de LABORA-Servicio Valenciano de Empleo y Formación, relativo al procedimiento de selección del personal directivo, docente y administrativo, CSV: GJTBFIFG:YBTR5YMM:T8L884QJ y URL de validació: https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=GJTBFIFG:YBTR5YMM:T8L884QJ

Las Bases que regirán el proceso, son las aprobadas por el Director General de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, el 30 de diciembre del 2024, salvo en lo relativo a los puestos ofertados,



回點鐵海回

VOCAL (

## Comisión proceso selección Taller Empleo Direct XIII

Expediente 1419602W







que son los establecidos en esta Acta, la cual se publicará en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig, junto a la Instrucción del Director General del LABORA-Servicio Valenciano de Empleo y Formación CSV: GJTBFIFG:YBTR5YMM:T8L884QJ y URL de validació: <a href="https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=GJTBFIFG:YBTR5YMM:T8L884QJ">https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=GJTBFIFG:YBTR5YMM:T8L884QJ</a>, relativa al procedimiento de selección del personal directivo, docente y auxiliar administrativo, una vez realizados los trámites de aprobación de la convocatoria por el departamento de RRHH del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig.

5.- Aprobación y Publicación de la Instrucción del Director General de LABORA-Servicio Valenciano de Empleo y Formación, relativo al procedimiento de selección del alumnado-trabajador, CSV: CX9Y6LST:DUIPM8RE:7RC925N5 y URL de validació: https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=CX9Y6LST:DUIPM8RE:7RC925N5

Las Bases que regirán el proceso, son las aprobadas por el Director General de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, el 30 de diciembre del 2024, salvo en lo relativo a los puestos ofertados, que son los establecidos en esta Acta, la cual se publicará en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig, junto a la Instrucción del Director General del LABORA-Servicio Valenciano de Empleo y Formación CSV: CX9Y6LST:DUIPM8RE:7RC925N5 y URL de validació: <a href="https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=CX9Y6LST:DUIPM8RE:7RC925N5">https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=CX9Y6LST:DUIPM8RE:7RC925N5</a> relativa al procedimiento de selección del personal directivo, docente y auxiliar administrativo, una vez realizados los trámites de aprobación de la convocatoria por el departamento de RRHH del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig.

Finalmente, la Presidenta de la Comisión Mixta de Selección, da por concluida la sesión, siendo las 10:30 horas del día de la fecha.

LA COMISIÓN MIXTA DE SELECCIÓN

